MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

NOTIFICACIÓN

Enterados del contenido de la comunicación oficial **GS-2024-019992/ REGI6** del 03/9/2024, con la cual el Jefe Regional de Asegùramiento en Salud No. 6 designa el Comité Evaluador (Jurídico, Técnico y Económico) nombrado mediante Resolución No. 552 del 02/09/2024, para el proceso de Mínima Cuantía PN RASES 6 DEURA MIC 233-2024 de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, PERIODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA, MAXILOFACIAL, EXODONCIA) A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ., se adjunta en medio magnético el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y la Invitación Publica a Presentar Oferta, para que realicen la verificación y revisión de todo su contenido.

Por lo anterior, luego de efectuado el estudio de los documentos remitidos en medio magnético, deberán hasta un día hábil antes del cierre del proceso recomendar mediante oficio por escrito a la Oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, las modificaciones que a su criterio e idoneidad deberán ser insertadas en la Invitación Publica a Presentar Oferta del presente proceso de contratación. La no existencia de algún requerimiento por escrito frente al presente oficio y proceso, dentro del plazo estipulado para ello, se entenderá como si no hubiera objeción alguna y se aceptará su total contenido, continuándose con la siguiente etapa para la contratación del proceso antes descrito.

Para la revisión de la(s) oferta(s) presentada(s), el Comité Evaluador (Técnico, Jurídico, Económico y Financiero y Técnico) cuenta con un plazo común máximo de Tres (03) días prorrogables hasta por la mitad cuando no se permita concluir el proceso de evaluación previa justificación, éstos serán contados desde el momento de la fecha de cierre del proceso en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II de la entidad Colombia Compra Eficiente.

Declaro no tener vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que he sido o no contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Evaluador Jurídico

Contadora Pública **ELISABETH CORDOBA HURTADO**
Evaluador Económico y Financiero

SMS **PAOLA YULIETH OÑATE CAEZ**
Evaluador Técnico
Carrera 43A No. 43Csur-45, Envigado – Antioquia

deant.rases-gco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA